

Un costalejo en que están una haba y otras cosas, de Juan Martínez, sobresaliente, que pesó nueve libras.

Una haba pequeña llena de clavo limpio, e un penacho, que es del alcaide Barbosa, el cual le invió Espinosa, algoacil, que pesará seis libras.

Un ramal de clavo que invió Jorge, esclavo del capitán Magallanes, para doña Beatriz.

Conozco yo, Diego Díaz, criado de Cristóbal de Haro, factor de sus Majestades, que recibí de vos los señores Oficiales de sus Majestades de la Contratación de las Indias, que residis en esta muy noble e muy leal cibdad de Sevilla, en nombre y por virtud del poder que tengo del dicho Cristóbal de Haro, todo el clavo e otras cosas de especería contenidas en veinte e cuatro partidas, en tres planas deste pliego, segúnd en ellas se contiene; y porque lo susodicho es verdad, di éste, firmado de mi nombre. Fecho en Sevilla a catorce de noviembre de mill e quinientos e veinte e dos años.

*Diego Díaz.—Juan de Heguivar*, escribano de sus Majestades.—(Hay dos rúbricas).

*LX.—Lista de las especies que entregaron los tripulantes de la nave «Victoria» a su llegada a Sevilla.*

Una caja del capitán llena de clavo cerrada, púsose en tres costales y pesó diez y seis arrobas y una libra.

Una caja clavada con cuatro clavos, ques de Fernando de Bustamante, barbero, llena diz que de clavos, púsose en dos costales y tuvo nueve arrobas por tarar, de costales e cuerda.

Otra caja de Martín Méndez, cerrada, la llave de la cual tiene el capitán.

Otra caja del piloto llena de clavo: la llave tiene el piloto.

Otra caja liada con cordeles, del maestro, llena de clavos, y púsose en dos costales e medio, que pesaron trece arrobas y cuatro libras, por tarar de costales. romana y cuerda.

Otra caja de Su Majestad, clavada, que diz que vienen algunas mercaderías que llevaron para resgate.

Otra caja ferrada y encorada, sin cerradura, liada, que la entregó de Juan Rodríguez de Huelva, marinero, con ciertas cosas suyas e de otros maríneros que quedaron en Cabo Verde.

Otra caja de Su Majestad, que la llave della tiene el capitán, que dixo que trae mercaderías.

Otra caja liada con una hamaca encima, que diz que va con su ropa e otras cosas, ques de Antonio de Plegafetes.

Un costal liado, con palo de clavo, ques del capitán, e otro medio costalejo de lo mismo, que pesó seis arrobas y quince libras por tarar.

Otra caja liada, pequeña, que entregó el capitán, con las muestras de la especería e otras cosas que traya para Su Majestad.

Un costalejo en que va metida otra talega con clavo, ques de Miguel de Rodas e Nicolao, lombardero.

Una haldilla pequeña, pintada, que lo entregó el capitán, que diz ques de Espinosa, algoacil del Armada.

Un costal blanco, que dentro en él van otros dos costalejos liados, que lo entregó el capitán, en que van muestras de clavo e canela para Su Majestad.

Una tinajuela de tamaño de un cántaro, ques de maestro Ans, en que va clavo e nuez e canela, que pesó una arroba y una libra, digo una arroba e una libra con tinajuela.

Dos costales, uno mayor e otro menor, cubiertos de palma, con clavo, que lo entregó Miguel de Rodas, que era de su caja, que pesaron seis arrobas e tres libras, por tarar de costales, romana e cuerdas.

Un costalejo en que van metidos dos haldillas pequeñas con clavo limpio, que se halló en el pañol de la nao, que diz ques de los marineros que quedaron en Cabo Verde.

Entregó el capitán, una haba pequeña en que va clavo limpio e un penacho que se lo dió el algoacil Espinosa para el alcaide Diego Barbosa.

Entregó más el dicho capitán, una cestilla de macías suya e un palo grande de sándalo.

Entregó el capitán un ramal de clavos, cosido en una palma, que le entregó Jorge, esclavo del capitán Magallanes, para que lo diese a su mujer doña Beatriz.

Una haba luenga cubierta de paja, que entregó Juan de Cubileta, paje, que dixo que era suya.

Entregó el capitán un ramal de clavo, cosido, cubierto de palma.

Un saquito pequeño, que se halló en el castillo de proa, que es de Antonio Fernández Colmenero, e otra taleguita pequeña, azul.

Entregó Diego Gallego, marinero, dos taleguitas juntas, con clavo.

Entregó Juan de Arratia, gromete, un costalejo de clavo.

Entregó el maestro tres saquitos de clavos, que van liados en uno.

Entregó el capitán un costal de palo de clavo, que diz ques de Martín Méndez, contador del Armada, que quedó en Cabo Verde.

Otra taleguita chiquita con dos talengocitos de clavo dentro, que cree que es de Vasco, gromete.

Un costalejo en que está una haba e otras cosas, que diz ques de Juan Martínez, sobresaliente, que quedó en Cabo Verde.

Un costal de palo de clavo, ques del contra maestre Juan de Acurio.

Una caja pequeña, clavada, que diz ques de Roldán, lombardero, con ciertas menudencias, el cual quedó en Cabo Verde.

Entregó el piloto dos costales con palo de clavo, que está escrito encima dellos: el piloto.

Entregó el piloto una caxeta pequeña con clavo, que dixo que era de Richart de Normandía, e un lio de ropa vieja.

*LXI.—Real cédula por la que se manda a los Oficiales de la Casa de la Contratación que entreguen a Cristóbal de Haro, todas las muestras de especería que llegaron en la nao «Vitoria».*

EL REY.—Nuestros Oficiales que residís en la cibdad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias. Por otra mi carta vos envío a mandar que todas las muestras de especería y droguería que vinieron en la nao *Vitoria* et vos entregó el capitán Juan Sebastián del Cano, lo tuviédes en esa Casa, sin vender cosa alguna dello; et porque yo he mandado a Cristóbal de Haro, nuestro factor de la Casa de la Contratación de la dicha Especería, que envíen todas las dichas muestras a ciertas personas que conviene a la negociación y tracto de la Especería, yo vos mando que luego que ésta veáis, entreguéis todas las dichas muestras al dicho Cristóbal de Haro, o a quien su poder hobiere, quedando de cada cosa dello en esa Casa la ochava parte, para que vosotros lo tengáis para muestra y memoria, a buen recabdo; e tomad su carta de pago, o de quien el dicho su poder hobiere, para vuestro descargo; et non fagades ende al. Fecha en Valladolid, a diez y siete días del mes de octubre de quinientos e veinte e dos años.—Yo EL REY.

Por mandado de Su Majestad.—*Francisco de los Cobos*.—(Hay una rúbrica).